



DAEM : 412

RDD
27/04/2015

DECRETO EXENTO N° 668.-

LITUECHE, 27 de Abril del 2015.-

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- La necesidad de contar con buena infraestructura en la Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez de la Comuna de Litueche.-
 - La Necesidad de contar con infraestructura deportiva adecuada para la atención de alumnos.-
 - Los recursos provenientes del Ministerio de Educación (sep).-
 - Las Bases Generales que norman la Licitación.-
 - La Bases Especiales que norman la Licitación.-
 - El Proceso de Licitación registrado en el Portal bajo el ID N°5124-16-LE 15
 - El Decreto Alcaldicio N° 348 de fecha 27 de Febrero , adjudica Licitación Reparación Gimnasio Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez.-
 - El Decreto N° 435, que aprueba contrato con Don Eugenio Bozo Marambio RUT N° 13.201.417-5, por un monto de \$ 6.961.500.-
- * El Decreto N° 662, de fecha 24 de Abril, nombra comisión receptora, Reparación Gimnasio escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez.-
- *

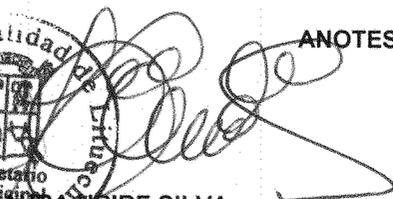
VISTOS:

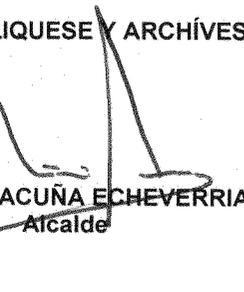
El D.F.L. 1.3063 del Ministerio del Interior, sobre traspaso de los Establecimientos Educativos a los Municipios.-El Decreto alcaldicio N° 2.621 de fecha 06 de diciembre de 2012.- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

Apruébase en todas sus partes, el Acta de Recepción Provisoria sin Observaciones de la Obra " REPARACION GIMNASIO ESCUELA CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ", de fecha 27 de Abril del 2015, firmada por los funcionarios Srs. Ramón Donoso Díaz, Jefe (s) del Departamento de Educación de Litueche, Don Andrés Pérez Correa, Administrador Municipal y Don Genaro Soto Barreda Director (s) de Obras Municipales.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.


LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal


ALCALDRENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/LUS/RP/VRDD/cqd.-

Distribución:

- Archivó Daem
- Archivo Secretaria Municipal
- Archivo Control
- Proceso Licitación



Municipalidad de Litueche
DAEM



**ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA
SIN OBSERVACIONES
DEL PROYECTO DENOMINADO
“REPARACION GIMNASIO ESCUELA CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ”**

En Litueche, a 24 días del mes de Abril del 2015, siendo las 15:00 hrs, se constituye la comisión receptora que efectuará la Recepción provisoria de la Obra “REPARACION GIMNASIO ESCUELA CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ, de acuerdo a nombramiento según Decreto Alcaldicio N° 662 de fecha 24 de Abril del 2015, integrada por los funcionarios Srs. Ramón Donoso Díaz , Jefe Subrogante del Departamento de Educación Municipal de Litueche, Andrés Pérez Correa, Administrador Municipal de Litueche y Don Genaro Soto Barreda Director subrogante de Obras Municipales de Litueche, quienes proceden a efectuar la **RECEPCIÓN PROVISORIA SIN OBSERVACIONES**, del proyecto señalado anteriormente, **el cual quedó** registrado en el Portal Mercado Publico bajo el ID N° 5124-16 - LE 15.-. Esta Comisión fue acompañada por Don Gastón Figueroa Quezada, Inspector Técnico de la Obra, quién otorgó la información necesaria al momento de realizar la Recepción Provisoria con Observaciones, según Cap. XVI de las Bases Administrativas Generales, dejando establecido la siguiente lista de partidas por ejecutar:

Se extiende este documento, como parte del proceso de la ejecución de esta obra, para los fines correspondientes.-


RAMON DONOSO DIAZ
Jefe (S)Dpto. de Educación




GENARO SOTO BARREDA
Director de Obras Municipales (S)


ANDRÉS PEREZ CORREA
Administrador Municipal

668/
27/04/15